

1046

Coordinación de Gabinete  
**Unidad de Transparencia y Acceso a la Información Pública**  
**Expediente: RR/DAIP/MEGC/78/2022**  
**Oficio: CG/UTAIP/622/2022**

Querétaro, Querétaro, 08 de noviembre de 2022

**LIC. ALEJANDRA VARGAS VÁZQUEZ**

Comisionada Ponente de la Comisión de Transparencia,  
 Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales  
 del Estado de Querétaro.

**PRESENTE**

Aprovechando la ocasión para saludarle y en alcance al similar **CG/UTAIP/566/2022**, entregado ante esta Comisión de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales del Estado de Querétaro, en 26 (veintiséis) de octubre de 2022 (dos mil veintidós), me permito informarle lo siguiente:

En siete de noviembre del año en curso, se envió por correo electrónico dirigido a [REDACTED]<sup>1</sup> señalado por el recurrente como medio para recibir notificaciones dentro del expediente de mérito, la información materia de la solicitud con folio 220458521000359 anexando la información en formato digital XLSX que consta en un **total de 1 archivo** que contiene **dos hojas de cálculo** con las bases de datos de la información solicitada en formato abierto.

Derivado de lo anterior, se anexa al presente un CD con la información entregada por correo electrónico al recurrente, así como la versión digital en formato PDF del **correo electrónico de siete de noviembre de dos mil veintidós**, donde consta la entrega de la información en posesión de este sujeto obligado relativa a la solicitud de información con folio **220458521000359**.

**Por lo anteriormente expuesto, le solicito:**

**PRIMERO:** Tener por cumplida la resolución definitiva dictada dentro del recurso de revisión **RR/DAIP/MEGC/78/2022**.

**SEGUNDO:** Decretar el archivo definitivo del presente recurso en el momento procesal oportuno.

**TERCERO:** Acordar de conformidad a lo solicitado.



Atentamente  
  
 Lic. Mariana Pérez de Celis Canseco

**TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA  
 Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA**



  
**QUERÉTARO**  
 MUNICIPIO



Unidad de Transparencia y Acceso a la Información  
<u.transparencia@municipioqueretaro.gob.mx>

## Notificación de Cumplimiento a Resolución (RR/DAIP/MEGC/78/2022)

3 mensajes

**Unidad de Transparencia y Acceso a la Información**  
<u.transparencia@municipioqueretaro.gob.mx>

20 de octubre de 2022,

11:06

Para: [REDACTED]

1

En la Ciudad de Querétaro, Querétaro, siendo las 12:06 (doce horas con seis minutos) del día 20 (veinte) de octubre del año 2022 (dos mil veintidós), el C. Jorge Luis Betancourt Hernández, en mi carácter de servidor público y cargo de Analista Administrativo adscrito a la Unidad de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Municipio de Querétaro, con número de empleado 29521, por este medio [REDACTED]<sup>1</sup> señalado por el C. [REDACTED]<sup>1</sup> para oír y recibir notificaciones dentro del recurso de revisión **RR/DAIP/MEGC/78/2022**, derivado de la respuesta a la solicitud de información folio **220458521000359**, y de conformidad con lo establecido en los artículos 123 y 155, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Querétaro, le hago entrega en formato digital PDF del oficio **SSPMQ/DJ-5/13422/2022**, mediante el cual se remite la información solicitada en CD anexo (cuyo contenido son 2 archivos en formato .XLSX) y el cual consta en tres páginas.

No se omite mencionar que por lo que ve a la información relacionada con las faltas administrativas de los años 2010 a 2014, la Secretaría de Seguridad Pública Municipal informó al Comité de Transparencia la Inexistencia de la información derivado de la depuración de la misma, asunto que fue resuelto en el desahogo de la Séptima Sesión Extraordinaria y derivado de la cual se emitió la resolución CT/12/2022, mediante la cual se confirma la inexistencia de dicha información.

Lo anterior, en cumplimiento a la Resolución Definitiva de fecha 28 (veintiocho) de septiembre del 2022 (dos mil veintidós) y notificada a esta Unidad de Transparencia el 06 (seis) de octubre del 2022 (dos mil veintidós), dentro del recurso de revisión anteriormente señalado.

--  
**Unidad de Transparencia y Acceso a la Información Pública**  
 Coordinación de Gabinete

### 4 adjuntos

- CONCENTRADO DE BASE JC 2015-2021.xlsx**  
4440K
- INC 2010 AL 2021 NOVIEMBRE.xlsx**  
4756K
- SSPMQ-DJ-5-13422-2022\_0001.pdf**  
1565K
- CT-ASEPTIMASE-2022\_0001.pdf**  
1657K

1

25 de octubre de 2022, 12:58

Para: Unidad de Transparencia y Acceso a la Información <u.transparencia@municipioqueretaro.gob.mx>

Buenas tardes:

Considero inadecuada su respuesta modificada, debido a que yo solicité la ubicación precisa o las coordenadas geográficas. En ningún momento lo limité a la colonia, por lo que están incumpliendo los principios de congruencia y exhaustividad.

Les solicito que modifiquen su respuesta.

Saludos

[El texto citado está oculto]

[El texto citado está oculto]

**AVISO DE CONFIDENCIALIDAD:**

Este correo electrónico, incluyendo en su caso, los archivos adjuntos al mismo, pueden contener información de carácter confidencial y/o privilegiada, y se envían a la atención única y exclusivamente de la persona y/o entidad a quien va dirigido. La copia, revisión, uso, revelación y/o distribución de dicha información confidencial sin la autorización por escrito del MUNICIPIO DE QUERETARO está prohibida. Si usted no es el destinatario a quien se dirige el presente correo, favor de contactar al remitente respondiendo al presente correo y eliminar el correo original incluyendo sus archivos, así como cualesquiera copia del mismo. Mediante la recepción del presente correo usted reconoce y acepta que en caso de incumplimiento de su parte y/o de sus representantes a los términos antes mencionados, el MUNICIPIO DE QUERETARO tendrá derecho a los daños y perjuicios que esto le cause.

**Unidad de Transparencia y Acceso a la Informacion**

&lt;u.transparencia@municipiodequeretaro.gob.mx&gt;

Para: [REDACTED]

7 de noviembre de 2022,

15:11

1

En la Ciudad de Querétaro, Querétaro, siendo las 15:11 (quince horas con onceminutos) del día 07 (siete) de noviembre del año 2022 (dos mil veintidós), el C. Jorge Luis Betancourt Hernández, en mi carácter de servidor público y cargo de Analista Administrativo adscrito a la Unidad de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Municipio de Querétaro, con número de empleado 29521, por este medio [REDACTED]  
[REDACTED]<sup>1</sup> señalado por el [REDACTED] para oír y recibir notificaciones dentro del recurso de revisión **RR/DAIP/MEGC/78/2022**, derivado de la respuesta a la solicitud de información folio **220458521000359**, y de conformidad con lo establecido en los artículos 123 y 155, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Querétaro, le hago entrega en formato digital XLSX, de la información solicitada y la cual consta en un total de **1 archivo (libro de Excel)**, que contiene **2 hojas de cálculo etiquetadas como "Falta administrativa" y "Delitos"**, el cual contiene la información requerida en la solicitud de mérito.

Lo anterior, en alcance al cumplimiento a la Resolución Definitiva de fecha 28 (veintiocho) de septiembre del 2022 (dos mil veintidós) dentro del recurso de revisión anteriormente señalado.

[El texto citado está oculto]

**Base de datos FFAA y DD.xlsx**

1135K

<sup>1</sup> ELIMINADO: Recuadro en cuyo contenido encontramos datos de identificación de la persona.

Fundamento legal en los artículos 94, 97, 99, 104 y 108 fracción V de la L.T.A.I.P.E.Q.

Toda vez que indica un riesgo para la persona.